

**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC 014 2024**

De acuerdo con el proceso de contratación **MIC 014 2024** cuyo objeto es **COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**, De conformidad con las condiciones que se estipulan desde la parte técnica y que se relacionan a continuación:

Presupuesto Oficial: **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$19.761.140) M/CTE**

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 que indica "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente." Por lo anterior, se procede a evaluar técnicamente la propuesta presentada en segundo lugar, dentro del proceso de selección, así:

Nº	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR OFERTA
1	PISCICOL-OV SAS	Oscar Eudoro Vargas Caica	901.804.982-7	\$18.778.200

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por **PISCICOL-OV SAS** con Nit. 901.804.982-7 y representada legalmente por Oscar Eudoro Vargas Caica identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.664.823 de Cota.

En el presente cuadro se marcará con una "X" si el documento referido que reposa en la propuesta presentada cumple o no cumple:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

PROPONENTE EVALUADO: PISCICOL-OV SAS Nit. 901.804.982-7			
PROCESO MIC 014 2024			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la Propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Anexo N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el Proponente.	CUMPLE	
3.1.2	Certificado de existencia y representación legal o mercantil	CUMPLE	
3.1.3	Objeto social	CUMPLE	
3.1.4	Propuestas Conjuntas	N.A.	
3.1.5	Autorización para contratar	N.A.	
3.1.6	Extranjeros	N.A.	

3.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
3.1.8	Certificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
3.1.9	Certificación de antecedentes Judiciales	CUMPLE	
3.1.10	Certificación de antecedentes Juicios Fiscales	CUMPLE	
3.1.11	Certificación de Medidas Correctivas	CUMPLE	
3.1.12	Registro Único Tributario	CUMPLE	
3.1.13	Cédula del representante legal y libreta militar	CUMPLE	
3.1.14	Certificación de No Inhabilidades o Incompatibilidades	CUMPLE	
3.1.15	Certificaciones bancarias	CUMPLE	
3.1.16	Certificación REDAM	CUMPLE	
3.1.17	Cumplimiento del requisito de seguridad y salud en el trabajo: Para persona jurídica se Debe allegar certificación firmada por el Representante Legal y el encargado de la implementación del SG-SST de la empresa expedida por un profesional, tecnólogo o técnico en SST (Según aplique de acuerdo a la cantidad de trabajadores), adjuntando copia de cedula, copia de la licencia en SST, además deberá allegar certificado o documento de autoevaluación de ARL indicando el resultado y porcentaje mínimo del 70% de nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables -Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE	
OBSERVACIONES:			

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:			
El proponente deberá acreditar experiencia mínima mediante la presentación de:			

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de dos (02) contratos suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto debe estar directamente relacionado con el suministro y/o compra y/o adquisición de mobiliario o equipos de oficinas, la cual se deberá acreditar mediante certificaciones de contrato y/o copia de contratos anexando las actas de liquidaciones expedida por el contratante, el valor del contrato aportado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.	X		
OBSERVACION:			
OFERTA:			
El proponente presenta anexo 3 correspondiente al formulario de propuesta económica por la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$18.778.200) M/CTE incluido IVA y los demás impuestos que haya lugar.	X		
OBSERVACIONES:			

Una vez revisada la propuesta allegada por el oferente **PISCICOL-OV SAS** con Nit. 901.804.982-7 y representada legalmente por Oscar Eudoro Vargas Caica identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.664.823 de Cota, y atendiendo a que el oferente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y técnicos exigidos en la invitación pública **MIC 014 2024**, por tanto, se considera que el oferente se encuentra **HABILITADO**.

Se expide en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio de Cajicá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.


ERIKA CATALINA CELY CABEZAS
 ASESOR DE CONTRATACIÓN
 Evaluación Jurídica


DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
 DIRECTOR
 Evaluación Técnica

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

